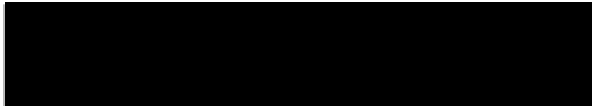


"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00019/SSC/IP/A/2012

Toluca de Lerdo, México; Marzo 13 de 2012



PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM) en fecha 28 de febrero de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito los Convenios de Coordinación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebrados entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado para los años 2011 y 2012 (Adjunto el link del Convenio de Sonora consultado públicamente)
<http://portal.secretariadodeejecutivosnsp.gob.mx/webfiles/pdf/convenios/2010/sonora.pdf>" (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que el Convenio de Coordinación 2011, celebrado en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre el Gobierno Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de México, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "*Gaceta del Gobierno*", en fecha 21 de julio de 2011, mismo que podrá consultar en el portal LEGISTEL de la Secretaría General de Gobierno, sito en el link siguiente:



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.
TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 2

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2011/jul213.PDF>

Por lo que respecta al Convenio de Coordinación 2012, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, que a la letra refiere:

[... Artículo 44.- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se constituirá con cargo a recursos Federales, mismos que serán determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Seguridad Pública formulará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una propuesta para la integración de dicho Fondo. ...]

Este Fondo se enterará mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los primeros diez meses del año a los Estados y al Distrito Federal, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquéllas de carácter administrativo, salvo que no se cumpla lo dispuesto en este artículo. ...]

Consecuentemente, al día de la fecha transcurre el plazo para la concertación y suscripción de dicho convenio, razón por la cual aún no obra en los archivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana este documento.

No omito señalar a Usted que en caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.
TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

2 de 2